



Illustre Municipalidad
de Buin

10672700

BUIN, 07 MAY 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1033 /

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N°44232 de fecha 28 de enero 2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 03 de febrero de 2021, se requiere la Contratación "Servicio de Mantenimiento Mensual Ascensor Centro Cultural de Buin".

2. Que, por Decreto Alcaldicio Nro. 461 del 16 de febrero 2021, entre las fechas 17 al 24 febrero de 2021, estuvo publicada en el portal según la licitación 2721-10-L121.

3. Que de acuerdo a lo informado por el departamento de presupuesto de Secpla, existe factibilidad presupuestaria en la cuenta 215.22.06.001, centro de costo 25.01.02, denominada "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones".

4. Que, la Oferta Presentada por **ASCENSORES TORREALBA, Rut 76.000.364-6**, la oferta presentada no cumple con los requisitos solicitados en los términos de referencia.

5. Que, por lo anterior expuesto queda la oferta presentada inadmisibles y no habiendo ofertas validas la licitación se debe declarar Desierta.

6. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Declárese **INADMISIBLE** la oferta presentada por el proveedor **ASCENSORES TORREALBA, RUT** , debido a que oferta presentada no cumple con los requisitos solicitados en los términos de Referencia.

2. Declárese **DESIERTA** la Licitación pública denominada "la Contratación "Servicio de Mantenimiento Mensual Ascensor Centro Cultural de Buin.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

MAL/GMG/VVS/VVS/JRF/vdp

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Secpla
- Control
- Unidad Técnica responsable